

INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE I SEMESTRE DE 2025

Contenido

1.	OBJETIVO.....	2
2.	ALCANCE	2
3.	CRITERIOS.....	2
4.	METODOLOGÍA	2
5.	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	3
5.1.	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO - CGR	3
5.2.	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - AGN	10
5.3.	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - OCI	11
6.	CONCLUSIONES	14
7.	RECOMENDACIONES	14

1. OBJETIVO

Evaluar de manera integral el avance en la ejecución y eficacia de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, con corte al primer semestre de 2025, a partir del análisis de la información reportada por las dependencias responsables y la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno, con el propósito de identificar avances, desviaciones y oportunidades de fortalecimiento que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional y al cumplimiento de los compromisos derivados de las auditorías internas y externas.

2. ALCANCE

El presente informe aplica a todas las dependencias y procesos de la Agencia Nacional de Tierras – ANT que han suscrito acciones de mejora derivadas de auditorías internas y externas, cuya ejecución y seguimiento corresponden al *primer semestre de 2025*.

3. CRITERIOS

- Circular No. 1 del 09/07/2015. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a la función preventiva.
- Resolución 0042 de 2020. Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otro Información (SIRECI).
- Circular 15 del 30/09/2020 de la Contraloría General de la República que brinda lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas.
- Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.8.5.6. “*Seguimiento y verificación*”.
- Matriz Plan de Mejoramiento Institucional – OCI.

4. METODOLOGÍA

La presente evaluación se realizó con base en la información consolidada en la matriz del Plan de Mejoramiento Institucional administrada por la Oficina de Control Interno (OCI), la cual integra las acciones de mejora formuladas por la Agencia Nacional de Tierras, en respuesta a auditorías externas de la Contraloría General de la República y auditorías internas adelantadas por la OCI.

Para el corte del primer semestre de 2025, la metodología comprendió dos fases:

- Recolección de la información: mediante comunicación electrónica, la Oficina de Control solicitó el reporte de avances y evidencias de cumplimiento de las acciones de mejora, para lo cual asigno a cada dependencia una carpeta OneDrive para cargar los soportes.
- Evaluación y análisis de resultados: con base en la información recibida y las evidencias documentales allegadas, la OCI verificó el nivel de cumplimiento, eficacia de cada acción, considerando los criterios definidos en la planificación de mejora (actividad, unidad de medida, cantidad y periodo de ejecución), así como los hallazgos que le dieron origen. Los resultados preliminares fueron comunicados a las dependencias responsables para observaciones y ajustes, los cuales fueron posteriormente resueltos y consolidados en la matriz final.

La evaluación de la eficacia se basó en la proporción de acciones ejecutadas frente a las programadas, mientras que la efectividad consideró el impacto real de las acciones implementadas sobre las causas de los hallazgos. Adicionalmente, se incluyeron las solicitudes de eventualidades aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 17 de marzo de 2025.

El análisis permitió determinar el estado general del Plan de Mejoramiento Institucional, identificar desviaciones, y emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de las dependencias y promover el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

5. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de mejoramiento institucional de la Agencia con corte al 30/06/2025 estaba conformado por un total de 1.183 acciones de mejora, de las cuales, 822 provienen del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría General de la República y 325 de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento institucional en el marco de la eficacia teniendo en cuenta el estado Ejecutada, Incumplida o en Términos, con corte al primer semestre del 2025.

Tabla 1 Estado del plan de mejoramiento institucional con corte al 30/06/2025

ACUMULADO	Programadas	1257
	Ejecutadas	1097
	Eliminadas	5
	En Términos	137
	Incumplidas	15
	Trasladadas	3
	% Eficacia	87.27%

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En relación con el avance acumulado del plan de mejoramiento institucional, se observó una eficacia del 87.27%, derivado de la ejecución de 1.097 acciones de mejora de las 1.257 establecidas, cabe resaltar que las acciones vienen formulándose desde el año 2017 por las dependencias responsables de ejecución dentro de la ANT.

5.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO - CGR

El Plan de Mejoramiento formulado en atención a los hallazgos de la Contraloría General de la República (CGR) constituye una hoja de ruta estratégica orientada a fortalecer la gestión institucional y optimizar los procesos misionales y operativos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este instrumento de mejora continua ha sido diseñado para abordar de manera integral las debilidades identificadas durante las auditorías practicadas por la CGR, promoviendo una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

ACUMULADO	Programadas	924
	Ejecutadas	809
	Eliminadas	5
	En Términos	100
	Incumplidas	7
	Trasladadas	3

	% Eficacia	87.55%
--	------------	--------

*Fuente: Plan de Mejoramiento

Nota: 110 actividades fueron modificadas

A continuación, se relacionan las acciones de mejora establecidas en el marco de cada una de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, en orden cronológico descendente iniciando con las auditorías realizadas en el primer semestre del 2025 hacia atrás.

- **Auditoria financiera de la vigencia fiscal 2024, realizada en el 2025.**

Acciones ejecutadas: Ninguna

Acciones en términos:

AME-887, AME-888, AME-889, AME-890, AME-891, AME-892, AME-893, AME-894, AME-895, AME-896, AME-897, AME-898, AME-899, AME-900, AME-901, AME-902, AME-903, AME-904.

Acciones incumplidas: Ninguna

Observación: las acciones de esta auditoria fueron formuladas en el segundo semestre de la vigencia 2025

- **Auditoria Compra de Predios San Pedro Valledupar, realizada en el 2025.**

Acciones ejecutadas: Ninguna

Acciones en términos: AME-878, AME-879.

Acciones incumplidas: Ninguna.

Observación: las acciones fueron formuladas para ser ejecutadas en el segundo semestre de la vigencia 2025

- **Auditoría Denuncia Arroyo Grande Sentencia T-601 de 2016, realizada en el 2025.**

Acciones ejecutadas: Ninguna

Acciones en términos: AME-880

Acciones incumplidas: Ninguna

Observación: las acciones fueron formuladas para ser ejecutadas en el segundo semestre de la vigencia 2025

- **Auditoría Contratos de Prestación de Servicios con origen de una denuncia del Congreso (vigencia 2024), realizada el 2025**

Acciones ejecutadas: Ninguna

Acciones en término: AME-881, AME-882, AME-884, AME-885, AME-886.

Acciones incumplidas: La acción AME-883, asociada al hallazgo H1 se encuentra incumplida, esta acción es liderada por la Secretaría General a través del grupo de Gestión Contractual y la fecha de finalización fue el 2025/06/20; Descripción de la Acción: Apoyar la elaboración de una circular dirigida a supervisores y contratistas, donde se informe que el documento cargado en el aplicativo Klic en el campo "SECOP", debe contener en un solo pdf la información del campo "Plan de Pagos" y adicionalmente la información que aparece al dar clic en "detalle" del pago en trámite. Mínimo deben visualizarse los mismos documentos que se cargaron en el aplicativo Klic y el informe de actividades que se descarga de este mismo aplicativo

- **Auditoría Compra de Predios a través del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, realizada en el 2024**

Acciones ejecutadas: Ninguna

Acciones en término:

AME-847, AME-848, AME-849, AME-850, AME-851, AME-852, AME-853, AME-854, AME-855, AME-856, AME-857, AME-858, AME-859, AME-860, AME-861, AME-862, AME-863, AME-864, AME-865, AME-866, AME-867, AME-868, AME-869, AME-870, AME-871, AME-872, AME-873, AME-874, AME-875, AME-876, AME-877.

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoría Baldíos Reservados Islas del Rosario y San Bernardo (Vigencias 2021 A 2023), realizada en el 2024**

Acciones ejecutadas:

AME-809, AME-810, AME-811, AME-812, AME-813, AME-814, AME-816, AME-817, AME-818, AME-819, AME-820, AME-821, AME-823, AME-824, AME-825, AME-827, AME-828, AME-830, AME-831, AME-832, AME-833, AME-834, AME-835, AME-836, AME-837, AME-838, AME-839, AME-840, AME-843.

Acciones en términos:

AME-815, AME-822, AME-829, AME-841, AME-842, AME-844.

Acciones incumplidas: la acción AME-826 relacionada con el hallazgo 6 cuya descripción "Gestionar todas las actividades tendientes a ejecutar la decisión tomada por el comité de recuperación durante las siguientes tres sesiones del Comité" para ser ejecutada 2025/03/03 de responsabilidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

- **Auditoría Financiera Fiscal 2023, realizada en el 2024.**

Acciones ejecutadas

AME-774, AME-778, AME-779, AME-781, AME-783, AME-786, AME-787, AME-788, AME-789, AME-792, AME-793, AME-803, AME-804, Es importante mencionar que en el informe de la auditora financiera de la vigencia fiscal 2024 realizada en el 2025 declaró inefectivas las acciones

AME-776, reemplazada por la AME-905 y AME-906

AME-785, reemplazada por la AME-910

AME-790, reemplazada por la AME-907

AME-791, reemplazada por la AME-908 y AME-909

AME-794, reemplazada por la AME-915

AME-795, reemplazada por la AME-917

AME-796, reemplazada por la AME-914

AME-797, reemplazada por la AME-916

AME-798, reemplazada por la AME-911
AME-799, reemplazada por la AME-912

Acciones en términos:

AME-775, AME-776, AME-784, AME-785, AME-790, AME-791, AME-794, AME-795, AME-796, AME-797, AME-798, AME-799;

Acciones incumplidas: AME-780, AME-782, AME-800, AME-801, AME-802

La acción AME-780 cuya descripción es “requerir a DAT para que subsane las observaciones y con ello, proceder a ingresar en debida forma, los predios al inventario” y la acción AME-782 cuya descripción es “Realizar seguimiento trimestral al cronograma de los módulos de Compras e Inventarios, cumpliendo las etapas del ciclo de desarrollo establecidos por la entidad y el uso y apropiación de los mismos” de responsabilidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación fueron incumplidas en el primer semestre del 2025, así como la acción AME-800 cuya descripción es “Crear Tablero de Control de Alertas” de responsabilidad de la Oficina de Planeación; AME-801 y AME-802, “Mesas de seguimiento a la ejecución de Inversión con las Direcciones de la Agencia”

Observación: la acción AME-777 fue eliminada y se ejecuta con la acción AME-775 y AME-776

Acciones que fueron validadas y declaradas con **efectividad** por parte de la CGR, debido a que el hallazgo NO persiste en la vigencia auditada

Acción	Hallazgo	Descripción Hallazgo	Fecha Inicio	Fecha Fin
AME-778	H2	Hallazgo 2. Ingreso al Fondo de Tierras de los Predios Adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras	31/12/2023	29/11/2024
AME-781	H2	Hallazgo 2. Ingreso al Fondo de Tierras de los Predios Adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras	31/12/2023	31/07/2024
AME-788, AME-789	H6	Hallazgo 6. Obligaciones Tributarias- Multas y Sanciones -Agencia Nacional de Tierras.	31/12/2023	31/12/2024
AME-792	H9	Hallazgo 9. Modalidad de Selección del Proveedor	31/12/2023	30/09/2024
AME-793	H9	Hallazgo 9. Modalidad de Selección del Proveedor	31/12/2023	15/12/2024

Acciones que fueron validadas y declaradas **sin efectividad** por parte de la CGR, debido a que el hallazgo persiste en la vigencia auditada

Acción	Hallazgo	Descripción Hallazgo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones o comentarios del Equipo Auditor
AME-775	H1	Hallazgo 1. Inventarios Predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales - SAE.	31/12/2023	30/06/2024	Hallazgo 2- Inventarios
AME-776	H1	Hallazgo 1. Inventarios Predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales - SAE.	31/12/2023	31/12/2024	Hallazgo 2- Inventarios
AME-777	H1	Hallazgo 1. Inventarios Predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales - SAE.	31/12/2023	14/08/2024	Hallazgo 2- Inventarios
AME-785	H5	Hallazgo 5. Recursos Entregados en Administración -	31/12/2023	31/12/2024	Hallazgo 10- Supervisión Contrato No. ANT-202411408
AME-786	H5	Hallazgo 5. Recursos Entregados en Administración -	31/12/2023	31/12/2024	Hallazgo 10- Supervisión Contrato No. ANT-202411408
AME-787	H5	Hallazgo 5. Recursos Entregados en Administración -	31/12/2023	31/12/2024	Hallazgo 10- Supervisión Contrato No. ANT-202411408

Acción	Hallazgo	Descripción Hallazgo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones o comentarios del Equipo Auditor
AME-790	H7	Hallazgo 7. Verificación Requisitos Compra	31/12/2023	15/07/2024	Hallazgo No. 4-informes de viabilidad compra del predio FMI 192-877
AME-791	H8	Hallazgo 8. Verificación Requisitos Compra Predios	31/12/2023	30/09/2024	Hallazgo No. 4-informes de viabilidad compra del predio FMI 192-877
AME-794	H10	Hallazgo 10. Rezago Presupuestal 2023.	31/12/2023	31/10/2024	Hallazgo No. 7 -Rezago presupuestal 2024
AME-795	H10	Hallazgo 10. Rezago Presupuestal 2023.	31/12/2023	30/09/2024	Hallazgo No. 7 -Rezago presupuestal 2024
AME-796	H10	Hallazgo 10. Rezago Presupuestal 2023.	31/12/2023	5/10/2024	Hallazgo No. 7 -Rezago presupuestal 2024
AME-798	H11	Hallazgo 11. Reporte de información SIIF constitución de Rezago Presupuestal.	31/12/2023	31/10/2024	Hallazgo No. 7 -Rezago presupuestal 2024

- Auditoria denuncia suministros de tiquetes aéreos, realizada en el 2024**

Acciones ejecutadas: AME-772, AME-773

Acciones Incumplidas: Ninguna

Acciones en términos: Ninguna

- Auditoria de cumplimiento - Evaluación Bienes Baldíos (vigencia 2022), realizada en el 2023**

Acciones ejecutadas

AME-738, AME-739, AME-740, AME-741, AME-742, AME-743, AME-744, AME-745, AME-746, AME-747, AME-748, AME-749, AME-750, AME-751, AME-752, AME-753, AME-754, AME-755, AME-756, AME-757, AME-758.

Acciones incumplidas: Ninguna

Acciones en términos: Ninguna

- Auditoría Financiera de la vigencia fiscal 2022, realizada en el 2023**

Acciones ejecutadas:

AME-720, AME-721, AME-722, AME-723, AME-724, AME-725, AME-728, AME-729, AME-730, AME-731, AME-732, AME-733, AME-735, AME-736, AME-737.

Acciones en términos: es importante mencionar que las acciones AME-726, AME-727 fueron *reformuladas* con la aprobación del CICCI del 17 de marzo del 2025, ajustando la fecha de terminación de la acción. Así como la acción AME-734 fue reformulada y se convirtió en las acciones AME-794, AME-795, AME-796, AME-797.

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoría de Seguimiento a la Reforma Rural Integral - RRI, (vigencias 2018 a 2021), realizada en el 2023**

Acciones ejecutadas: AME-713, AME-715, AME-716, AME-717, AME-718, AME-719, Es importante mencionar que la acción AME-714 fue reformulada con la aprobación del CICCI del 29/02/2024 creándose las acciones AME-769 y AME-770;

Acciones en términos: Así mismo el CICCI del 17/03/2025 aprobó la reformulación de la acción AME-770 cambiando la fecha de terminación al 31/12/2025

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021, realizada en el 2022**

Acciones ejecutadas:

AME-676, AME-677, AME-678, AME-679, AME-680, AME-681, AME-682, AME-683, AME-684, AME-685, AME-686, AME-687, AME-688, AME-689, AME-690, AME-691, AME-692, AME-693, AME-694, AME-695, AME-696, AME-697, AME-698, AME-699, AME-700, AME-701, AME-702, AME-703, AME-704, AME-705, AME-706, AME-707, AME-708, AME-709, AME-710, AME-711.

Acciones en términos: Ninguna

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoria procesos contractuales, fijación de precios y control de ocupación de los bienes baldíos de la nación en la Agencia Nacional de Tierras – ANT (vigencias 2019-2020), realizada en el 2021**

Acciones ejecutadas:

AME-635, AME-636, AME-637, AME-638, AME-639, AME-640, AME-641, AME-642, AME-643, AME-644, AME-645, AME-646, AME-647, AME-648, AME-649, AME-650, AME-651, AME-652, AME-653, AME-654, AME-655, AME-656, AME-657, AME-658, AME-659, AME-660, AME-661, AME-662, AME-663, AME-664, AME-665, AME-666, AME-667, AME-668, AME-669, AME-670, AME-759, AME-760, AME-761, AME-762, AME-767

Acciones en términos: AME-763, AME-764, AME-765, AME-766, AME-768, es importante mencionar que el comité del CICCI del 17 de marzo del 2025 aprobó la modificación en tiempo de las acciones AME-763, AME-764.

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoria Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel nacional en el Departamento del Cauca (Vigencias 20219 y 2020), realizado en la vigencia 2021**

Acciones ejecutadas: AME-629, AME-630, AME-631, AME-632, AME-633, AME-634.

Acciones en términos: ninguna

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoría al Proyecto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - ANT, (vigencia 2019 a junio 30 de 2020) realizada en el 2020**

Acciones ejecutadas

AME-552, AME-533, AME-534, AME-535, AME-536, AME-537, AME-538, AME-539, AME-540, AME-541, AME-542, AME-543, AME-544, AME-545, AME-546, AME-547, AME-548, AME-549, AME-550, AME-551, AME-552, AME-553, AME-554, AME-555, AME-556, AME-557, AME-558, AME-559, AME-561, AME-562, AME-563, AME-564, AME-565, AME-566, AME-567, AME-568, AME-569, AME-570, AME-571, AME-572, AME-573, AME-575, AME-576, AME-577, AME-578, AME-579, AME-580, AME-581, AME-582, AME-583, AME-584, AME-585, AME-586, AME-587, AME-588, AME-589, AME-590, AME-591, AME-591, AME-592, AME-593, AME-594, AME-595, AME-596, AME-597, AME-598, AME-671, AME-672, AME-846.

Acciones en términos: AME-675, AME-845, AME-847; Es importante mencionar que la acción AME-553 y AME-554 reemplazo a la acción AME-845; así mismo la acción AME-555 fue modificada por la AME-847.

Así como las acciones AME-675 fue **reformulada** con la aprobación del CICCI del 17 de marzo del 2025 ajustando la fecha de terminación.

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoría de desempeño intersectorial preparación para la implementación del ODS 1 fin de la Pobreza con enfoque de género (vigencia 2016 y 2019), realizada en el 2020**

Acciones ejecutadas:

AME-567, AME-568, AME-569, AME-570, AME-571, AME-572, AME-573, AME-574, AME-575, AME-576, AME-577, AME-578, AME-579, AME-580, AME-581, AME-582, AME-583, AME-584, AME-585, AME-586, AME-587, AME-588, AME-589, AME-590, AME-591, AME-592, AME-593, AME-594, AME-595, AME-596, AME-597, AME-598.

Acciones incumplidas: ninguna

Acciones en términos: ninguna

- **Auditoría a la Política de Administración de Baldíos (vigencias 2018 – 2019) ejecutada en el 2020**

Acciones ejecutadas:

AME-459, AME-460, AME-461, AME-462, AME-463, AME-464, AME-465, AME-466, AME-467, AME-468, AME-469, AME-470, AME-471, AME-473, AME-474, AME-475, AME-476, AME-477, AME-478, AME-479, AME-480, AME-481, AME-482, AME-483, AME-484, AME-485, AME-486, AME-487, AME-488, AME-489, AME-490, AME-491, AME-492, AME-493, AME-494, AME-495, AME-496, AME-497, AME-498, AME-499, AME-500, AME-501, AME-502, AME-503, AME-504, AME-505, AME-506, AME-507, AME-508, AME-509, AME-510, AME-511, AME-512, AME-513, AME-514, AME-517, AME-518, AME-519, AME-520, AME-521, AME-522, AME-523, AME-524, AME-525, AME-526, AME-527, AME-528, AME-529, AME-530, AME-531, AME-532, AME-612, AME-613.

Acciones en términos: AME-472, AME-673, en importantes mencionar que las acciones AME-515 y AME-516 fueron modificadas por la AME-673 así mismo el término de terminación fue ajustado con aprobación del CICCI del 17/03/2025.

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoría Financiera Fiscal 2019, realizadas en el 2020.**

Acciones ejecutadas:

AME-401, AME-402, AME-403, AME-404, AME-407, AME-408, AME-409, AME-410, AME-411, AME-412, AME-413, AME-415, AME-416, AME-417, AME-419, AME-420, AME-421, AME-422, AME-423, AME-424, AME-425, AME-426, AME-427, AME-428, AME-429, AME-431, AME-432, AME-433, AME-434, AME-435, AME-436, AME-437, AME-438, AME-439, AME-440, AME-441, AME-442, AME-443, AME-444, AME-445, AME-446, AME-447, AME-448, AME-449, AME-450, AME-451, AME-452, AME-453, AME-454, AME-455, AME-456, AME-457, AME-617, AME-618, AME-619, AME-621, AME-622, AME-623, AME-624, AME-627, AME-628, AME-674, AME-693, AME-712.

Acciones en términos: AME-405, AME-406, AME-414, AME-418, es importante mencionar que la acción AME-414 y AME-418, fueron ajustadas el termino de terminación de finalización con aprobación del CICCI del 17/03/2025.

Acciones incumplidas: Ninguna

Observaciones: la acción AME-430 fue eliminada con aprobación del CICCI en sesión del 30 de junio del 2021

5.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - AGN

Hallazgo No. 1 - Instrumentos Archivísticos. 1.3. Inventario Documental (FUID)

En cumplimiento del seguimiento a la implementación del Inventario Documental (FUID) como instrumento archivístico, esta Oficina adelantó una verificación técnica sobre el estado de avance en el levantamiento de los inventarios documentales de los archivos de gestión de la Agencia Nacional de Tierras.

Como parte de esta labor, se realizaron nueve (9) visitas aleatorias a diferentes dependencias, con el propósito de observar directamente el desarrollo de las actividades relacionadas con el diligenciamiento del formato FUID. Los resultados evidencian que, en promedio, las áreas evaluadas presentan un 22% de efectividad en la construcción del inventario, lo que permitió identificar tanto avances puntuales como oportunidades de mejora en la aplicación del instructivo institucional y en la trazabilidad del proceso.

Durante las visitas, se documentaron diversas debilidades relacionadas con la consistencia en la información registrada, la omisión de campos obligatorios y el uso no estandarizado de códigos de clasificación documental. Estas observaciones fueron registradas en los papeles de trabajo y se encuentran a disposición para el seguimiento y retroalimentación al Grupo de Gestión Documental.

Por su parte, con base en el reporte institucional consolidado por el Grupo de Gestión Documental, se estableció que el porcentaje global de avance corresponde al 38%, lo que equivale a la organización de 4.226 cajas frente a un universo identificado de 11.148 cajas de archivos de gestión.

Hallazgo No. 4 - Conformación de los Archivos Públicos. 4.1. Organización de los Archivos de Gestión

Como parte del seguimiento a la organización de los archivos de gestión, esta Oficina adelantó nueve (9) visitas de verificación en sitio a diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, con el objetivo de evaluar el estado de implementación del instructivo institucional de organización documental y constatar los avances frente a los compromisos asumidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico.

Durante las visitas, se aplicó una metodología de muestreo estadístico, definida con base en los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y se revisaron aspectos como: disposición física, diligenciamiento de los instrumentos de descripción, estado de conservación, rotulación de cajas y carpetas, uso de hojas de control, y concordancia con los registros del Formato Único de Inventario Documental (FUID) y el sistema ORFEO.

Los resultados evidenciaron que algunas dependencias cuentan con procesos avanzados de organización documental, con expedientes clasificados, rotulados y ubicados conforme a lo establecido en el instructivo institucional, mientras que otras presentan un estado nulo de intervención. Se identificaron situaciones como almacenamiento en el piso, documentos sin foliación, uso de unidades de conservación inadecuadas, rótulos incompletos o desactualizados, documentos sueltos o con elementos metálicos no permitidos, así como restricciones de acceso a espacios donde reposan los archivos.

Asimismo, se observó que, en varios casos, las versiones de los formatos utilizados para la descripción de carpetas y cajas no corresponden a las actualizadas por la entidad, y en otros, persisten inconsistencias entre la ubicación física y la información registrada en el FUID.

En cuanto al nivel de avance, los porcentajes de intervención reportados varían entre las dependencias evaluadas, registrándose desde 0% hasta niveles parciales que oscilan entre el 13% y el 43%. Se documentaron también acciones en curso para la actualización de inventarios, homologación de series documentales y estructuración de planes de trabajo internos orientados a fortalecer la gestión de archivos de gestión.

La información consolidada de las visitas fue registrada en los respectivos informes técnicos, los cuales incluyen evidencia fotográfica, análisis de la muestra evaluada y observaciones relacionadas con el cumplimiento de los parámetros técnicos definidos para la organización documental.

ACUMULADO	Programadas	6
	Ejecutadas	4
	Incumplidas	0
	En Términos	2
	% Eficacia	66.66%

*Fuente: Plan de Mejoramiento

5.3. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - OCI

El Plan de Mejoramiento formulado en atención a las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) constituye una hoja de ruta estratégica orientada a fortalecer la gestión institucional y optimizar los procesos misionales y operativos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este instrumento de mejora continua ha sido diseñado para abordar de manera integral las debilidades identificadas durante las auditorías practicadas por la Oficina de Control Interno, promoviendo una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

El objetivo central del plan es robustecer la capacidad institucional de la ANT, asegurando una gestión eficaz que permita avanzar en el cumplimiento de su mandato: la distribución equitativa de la tierra, la formalización de la propiedad rural y la garantía de seguridad jurídica para los beneficiarios.

ACUMULADO	Programadas	327
	Ejecutadas	284
	Incumplidas	8
	En Términos	35
	% Eficacia	86.85%

*Fuente: Plan de Mejoramiento

Nota: 8 actividades fueron modificadas

Las siguientes auditorías, al 30 de junio del 2025, aun no contaban con el código AMI asignado

- Denuncia de compra de predios y fondo de tierras
- Auditoría a la UGT Zona Caribe (San Andres, Norte de Bolívar, La Guajira, Atlántico, y Norte del Cesar)
- Auditoría a la UGT Zona Eje Cafetero (Medellín, Pereira, Armenia, Manizales)
- Auditoría a la UGT Zona Noroccidente (Córdoba, Sucre y Sur de Bolívar) en articulación con las dependencias misionales y administrativas
- Auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la información – MSPI
- Auditoría a la UGT Zona Occidente (Cali – Popayán) en articulación con las dependencias misionales y administrativas

La siguiente auditoría será evaluada en el III Trimestre del 2025

- Auditoría financiera al contrato de préstamo BID / 4856 / OC – CO contrato préstamo BIRF 8937 – CO Banco Mundial (catastro multipropósito)
- Auditoría al Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO

A continuación, se muestra el estado de las acciones del plan de mejoramiento interno.

- **Auditoría Gestión del Talento Humano, realizada en el 2024**

Acciones ejecutadas: AMI-297, AMI-298, AMI-299, AMI-300, AMI-301, AMI-302, AMI-303, AMI-304, AMI-305

Acciones en términos: AMI-296

Acciones Incumplida: AMI-295

- **Auditoría Financiera, Presupuestal y Contable 2023.**

Acciones ejecutadas: AMI-265, AMI-267, AMI-268, AMI-269, AMI-306, AMI-312.

Acciones en términos: AMI-308, AMI-309.

Acciones incumplidas: AMI-266, AMI-307, AMI-310, AMI-311

- **Auditoría al seguimiento a la información suministrada a los organismos de control**

Acciones ejecutadas: AMI-254, AMI-255

Acciones en términos: ninguna

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoría a la Contratación Institucional – Precontractual y Supervisión 2023**

Acciones ejecutadas:

AMI-270, AMI-271, AMI-273, AMI-276, AMI-277, AMI-281, AMI-282, AMI-284, AMI-285, AMI-287, AMI-288, AMI-289, AMI-290, AMI-291, AMI-292, AMI-293, AMI-294

Acciones en términos: AMI-272, AMI-274, AMI-275, AMI-278, AMI-279, AMI-280, AMI-283, AMI-286

Acciones incumplidas: ninguna

- **Informe de Seguimiento de Gestión de Riesgos Informáticos,**

Acciones ejecutadas: AMI-256, AMI-257 AMI-258, AMI-259, AMI-260, AMI-261, AMI-262, AMI-264.

Acciones en términos. AMI-263

Acciones Incumplida: ninguna

- **Auditoría a la Ejecución de Proyectos Productivos de Subsidios**

Acciones ejecutadas. AMI-237, AMI-238, AMI-240, AMI-242, AMI-243 AMI-244 AMI-246

Acciones en términos: AMI-239, AMI-241 es importante precisar que la acción AMI-271 fue modificada en la fecha de terminación con la aprobación del CICCI del 17/03/2025

Acciones Incumplida: AMI-245

- **Seguimiento a la Atención de las Peticiones allegadas a la ANT en el I Semestre 2023.**

Acciones ejecutadas: AMI-247, AMI-248, AMI-249, AMI-250, AMI-251, AMI-252, AMI-253.

Acciones en términos. ninguna

Acciones Incumplida: ninguna

- **Auditoría al proceso de gestión de administración de bienes y servicios**

Acciones ejecutadas: AMI-227, AMI-228, AMI-229, AMI-230, AMI-231, AMI-232, AMI-233, AMI-234

Acciones en términos. ninguna

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoria a la adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria.**

Acciones ejecutadas: AMI-212, AMI-213, AMI-216, AMI-217, AMI-219, AMI-220, AMI-221, AMI-224, AMI-226

Acciones en términos: AMI-214, AMI-215, AMI-218, AMI-222, AMI-223, AMI-225; es importante precisar que las acciones AMI-215, AMI-223, AMI-218, AMI-222 y AMI-225 fueron modificadas en la fecha de terminación con aprobación del CICCI del 17/03/2025

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoria al procedimiento de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales (BFP) - persona natural.**

Acciones ejecutadas: AMI-209, AMI-211.

Acciones en términos. AMI-210.

Acciones incumplidas: ninguna

- **Auditoría a las Administración de Fondo de Tierras.**

Acciones ejecutadas: AMI-199, AMI-201, AMI-202, AMI-203, AMI-204, AMI-205, AMI-206, AMI-207

Acciones en términos: AMI-200, AMI-208, es importante precisar que estas acciones fueron modificadas en la fecha de terminación con aprobación del CICCI del 17/03/2025

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoría a la Adjudicación de Baldíos Revocatoria Directa de los Actos de Adjudicación de Baldíos a Persona Natural.**

Acciones ejecutadas: AMI-151, AMI-152, AMI-153, AMI-154, AMI-155, AMI-156, AMI-157, AMI-158, AMI-159, AMI-160, AMI-161

Acciones en términos: AMI-235, AMI-236; es importante precisar que las acciones AMI-235, AMI-236 fueron modificada en la fecha de terminación con la aprobación del CICCI del 17/03/2025

Acciones incumplidas: Ninguna

- **Auditoria de Gestión de la información**

Acciones ejecutadas: AMI-121, AMI-122, AMI-123, AMI-124, AMI-125, AMI-126, AMI-127, AMI-128, AMI-129, AMI-130

Acciones en términos: ninguna

Acciones incumplid: ninguna

6. CONCLUSIONES

La ANT tiene un gran número de acciones de mejora en curso, con fechas de finalización que se extienden hasta finales de 2025 y, en un caso, hasta 2028. Esto refleja un compromiso activo para abordar los hallazgos de las auditorías y fortalecer la gestión institucional. Las acciones se centran en áreas críticas como la compra y formalización de predios, la gestión de inventarios, la actualización de procedimientos y la capacitación del personal.

7. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia de gestión de planes de mejoramiento:

- Se invita a las dependencias a consultar el instructivo SEYM-I-001 EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO versión 1 del 14/12/2020, establecido por la Oficina de Control Interno para estandarizar los lineamientos concernientes a la evaluación las acciones de mejora y sus eventualidades.
- Se recomienda a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora que presentaron incumplimiento según su programación, adelantar las actividades pertinentes que conlleven a su finalización inmediata.
- Fortalecer el análisis de lo observado por los Entes de Control en los respectivos hallazgos, a fin de establecer la causa raíz real, que conlleve a la formulación de acciones de mejora efectivas que de tratamiento de fondo a las desviaciones objeto de observaciones.
- El anexo 20250930_Matriz PMI I Sem2025 contiene recomendaciones puntuales para algunas de las acciones de mejora verificadas, los invitamos a realizar su revisión y de ser el caso su implementación.
- Implementar un sistema de Información integral para la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional que permitirá abordar de manera efectiva las observaciones realizadas por los Entes de

Control y la Oficina de Control Interno, fomentando una cultura de colaboración, transparencia y mejora continua dentro de la entidad. Garantizando que las acciones correctivas sean sostenibles, impactando positivamente la gestión institucional en todos sus niveles.

Anexo. 20250930_Matriz PMI ISem2025

Aprobó:

Documento Original Firmado

ARIEL LEONEL MELO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Documento Original Firmado

MARIA CAMILA SILVA

Contratista, Oficina de Control Interno

Documento Original Firmado

KATHERINE RODRIGUEZ SUESCUN

Funcionaria, Oficina de Control Interno

Bogotá, Octubre 10 de 2025